

OPINIÓN



ALBERTO GARZÓN

Elogia al dictador cubano en su 90 cumpleaños

♦ Un tuit del líder de IU generó ayer un enorme revuelo en las redes sociales por su defensa de Fidel Castro con motivo del 90 cumpleaños de éste. Lo hizo, además, utilizando la etiqueta de «transversalidad». La dictadura castrista es un repugnante régimen que no respeta los derechos humanos. Por tanto, no merece ningún elogio.

VOX POPULI



JAVIER BARBERO

Dejación en el cobro de multas por hacer 'botellón'

♦ La Concejalía de Salud y Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, de la que él es responsable, ha optado por no perseguir el cobro de las multas impuestas a quienes incumplen la Ley Antibotellón de la Comunidad. Sólo se ha cobrado el 1,6% en lo que va de año. A cambio, el Departamento pretende impulsar la prestación de servicios sociales sin éxito alguno.



ANTONIA DE LA CRUZ

Se alza con la Lámpara Minera en La Unión

♦ La cantaora malagueña ganó ayer la Lámpara Minera del 56 Festival Internacional del Cante de las Minas de La Unión, la máxima distinción del prestigioso certamen. También se impuso en las categorías de mineras, malagueñas y granainas. De la Cruz, que ya logró un gran éxito en la IV Biental de Málaga de 2015, trasopasa así el reconocimiento en las peñas y festivales de su provincia y toca la gloria flamenca.



MARÍA TERESA CAMPOS

Celebra 600 programas de 'Qué tiempo tan feliz'

♦ No se llega fácilmente a los 600 programas en televisión. La popular presentadora ha festejado este fin de semana la hazaña al frente de *Qué tiempo tan feliz*, un espacio que cada fin de semana reúne a destacadas figuras de todas las disciplinas artísticas. Se trata de uno de los escasísimos espacios de la pequeña pantalla que aún dan cabida a la música y, pese a emitirse en Telecinco, no recurre a escándalos ni disputas zafias.



MICHAEL PHELPS

Se despide de la natación por la puerta grande

♦ El nadador estadounidense se ha despedido de la natación logrando una medalla de oro—la vigésimotercera de su carrera—al imponerse con EEUU en los relevos 4x100 combinados de los JJOO de Río. Phelps cierra su carrera convertido, con 28 medallas, en el deportista más laureado de la historia del olimpismo. Y ello a pesar de su ingreso en 2014 en una clínica de rehabilitación por sus problemas con el alcohol.



ELAINE THOMPSON

Se convierte en Río en la nueva reina de los 100 metros

♦ La atleta jamaicana destronó hoy a su compatriota Shelly-Anne Fraser-Pryce y se convirtió en la nueva reina del sprint al vencer en la final de los 100 metros de los Juegos Olímpicos de Río. Thompson, de 24 años, se impuso con 10,71 segundos, por delante de la estadounidense Tori Bowie (10,83) y de Fraser-Pryce (10,86). De esta forma, Thompson se erige en la revelación de la velocidad jamaicana.

EL FISCAL superior del País Vasco, Juan Calparsoro, es un hombre singular a partir de dos características: la primera es una pertinaz vocación por meterse donde no le llaman. La segunda le viene de una afición por el micrófono que guarda paralelismo con la del tonto por la tiza. Mal comparado y sin ánimo de

bía sido una asesina, pero ya no, porque había cumplido su condena.

Ahora ha venido a terciar en la inhabilitación especial que pesa sobre Otegi y le declara inelegible hasta 2021. La defensa alega el precedente de Iker Casanova cuya inhabilitación se quedó en nada por no especificarse en

sentida en varios autos que así lo establecen y que no fueron recurridos por la defensa del dirigente batasuno.

La cuestión es que el fiscal Calparsoro ha vuelto a desautorizar el criterio de la Fiscalía de la A. N. en cuanto le han puesto un micrófono delante. ¿Qué se hizo de los criterios de dependencia jerárquica y unidad de actuación que recoge el artículo 124.2 de la Constitución? Misterio. Pero es que, además, el TSJ y su fiscal superior son perfectamente incompetentes en el caso Otegi. El frondoso jardín en el que se ha metido Calparsoro va a ser empleado por Bildu para exaltarlos a la gloria jurídica y explotar el propio victimismo. Esta polémica, por otra parte, es un tanto banal. Las encuestas sitúan a EH Bildu en horas bajas, no sólo por detrás del PNV, como es tradición, sino también detrás de Podemos, una marca que sigue en horas bajas en toda España desde el 26-J y cuya candidata a lehendakari no sabe si es independentista o no, como aquel personaje *buñueliano*: «Yo quiero ser artista, pero todavía no sé si quiero ser cinematográfica o me interesa más ser caba-

retófila». Dicho sea con todos los respetos a Pili Zabala, una de las pocas personas que ha superado una prueba difícil en Euskadi: ser hermana de un terrorista torturado y asesinado por servidores del Estado y no albergar simpatía alguna por la banda.

He contado alguna vez que me sorprendió mucho una encuesta de ETB que declaraba a Otegi personaje más sexy del año. Para gustos están los colores, pensé, mientras imaginaba qué podían encontrar de atractivo en él las votantes y quizá los votantes: su flequillo entresacado o quizá sus ojillos maliciosos y crueles. Su atractivo estaba en lo que él mismo llamó «la disuasión armada», la banda terrorista. El terrorismo ha sido durante medio siglo una misa negra en la que los fieles comulgaban bajo la especie de la sangre de las víctimas. Desde que ETA renunció a la actividad terrorista toda liturgia amenaza irrelevancia. Eros pierde mucho si no va acompañado de Tánatos. «Piensa en la muerte», aconsejaba Resines en una película de Trueba para retrasar el orgasmo. Sin la muerte, la izquierda *abertzale* es puro gatillazo.

A CONTRAPELO

SANTIAGO GONZÁLEZ



Un fiscal liante

molestar. Cuando Inés del Río Prada fue la primera beneficiaria de la reinterpretación que el Tribunal de Estrasburgo hizo de la *doctrina Parot*, Calparsoro demostró que incluso las cabezas más dotadas del Derecho pueden llegar a obnubilarse y confundir el cumplimiento de una pena con la gracia santificante que los creyentes hallan mediante el sacramento de la penitencia. Declaró que Inés ha-

la sentencia para qué cargo público se le inhabilitaba. Uno, lego en Derecho penal, pero no en sentido común tiende a entender que «inhabilitación para cargo público» significa «para todo cargo público». Carece en absoluto de lógica que la falta de concreción quiera decir «para ningún». Pero la Audiencia Nacional rechazó el recurso de Otegi por protección a cosa juzgada: la resolución es firme y con-

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos pueden enviarse por correo electrónico a cartas.director@elmundo.es o por correo postal a la Avenida de San Luis, 25, 28033, Madrid. No excederán de 20 líneas y EL MUNDO se reserva el derecho a refundirlos. No se devolverán originales. Las cartas deben incluir el número del DNI y la dirección del remitente. EL MUNDO podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección.

El uso de los símbolos

Sr. Director: En esta época que vivimos en la que determinados políticos y colectivos se empeñan en hacer prevalecer lo singular y particular sobre la pluralidad y lo general; el desafío a la Ley y la provocación frente al respeto a la misma y la convivencia; o los nacionalismos exacerbados y secesionistas sobre el Estado de las Autonomías y la unidad nacional, son de agradecer pequeños detalles que nos hacen seguir creyendo, que los que no buscamos en el subterfugio o en el

resquicio legal nuestra condición de conciudadanos, no estamos aún demasiado solos. Y es que los deportistas españoles en los JJOO de Río han estado a la altura no sólo en sus respectivas competiciones, sino cuando han tenido que celebrar sus triunfos, utilizando para ello símbolos nacionales que nos identifican a la mayoría.

Porque, ¿de verdad era preciso presentar a Joaquim Purito Rodríguez con la *senyera* en TV3 o colar la estelada en el podio de Rafa Nadal y Marc López? Nunca he entendido que los símbolos nacionales puedan eclipsar o subestimar a los regiona-

les. Ni tampoco que ocurra lo contrario. Pero sí que el uso partidista, interesado y malintencionado de cualquiera de los mismos consigue un efecto muy distinto al realmente deseado. Puesto que la alienación e imposición, difícilmente hacen patria. Luis Alberto Rodríguez. Santo Tomás de las Ollas (León).

Precisiones de García-Trevijano

Sr. Director: Desmiento totalmente la siguiente afirmación referente a mi persona, hecha por D. Víctor de la Serna en su

columna del 13 de agosto: «perdí bastante interés por la obra del destacado jurista ya en los tiempos remotos en que éste negaba la existencia de persecuciones y matanzas en la Guinea Ecuatorial de su apadrinado Francisco Macías». Por otra parte, jamás he creído la estupidéz de que yo hubiera inventado el sistema de elección de representantes por mayorías de distrito. Mérito que corresponde en exclusiva a Marsilio de Padua, en su conocida obra *Defensor Pacis*, de 1324 (que, evidentemente, no es el siglo XII como dice el articulista). Víctor de la Serna cita, como

si fuera fuente de autoridad en materia electoral, a Maurice Duverger. Este excelente profesor en materias políticas y constitucionales tuvo el mérito de exponer con claridad las diferencias entre los tres sistemas electorales —proporcional, mayoritario a doble vuelta y por mayoría simple—, para concluir que el bipartidismo era consecuencia del sistema mayoritario a doble vuelta.

Mantuve muy buena relación con Duverger. Durante una cena en París con D. Juan de Borbón le dijo a éste, en mi presencia, que la conjunción de la representación electoral por mayoría a

doble vuelta con la elección directa del presidente del Gobierno por mayoría absoluta de los gobernados hubieran sido el sueño de Benjamin Constant.

Con la publicación de esta carta no pretendo más que expresar el dolor de verme maltratado en un periódico del que también fui columnista, en tiempos menos esperanzados que éstos. Antonio García-Trevijano. Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Ahora EL MUNDO con un 20% de descuento. ¡Ahórrate 138€! Llama ya al 91 275 19 88